

de cuando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

A. Bernegro

J. Figue Alvaro

Nicanor González

Pascual de la Torre

R. Repetto

Eugenio Valdés
Santander

En Buenos Aires a veintimio de diciembre de mil novecientos veintiíos, reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Antonio Bernegro, y los señores Ministros doctores don Nicanor González del Solar, don José Figueira Alvaro, don Ramón Menéndez y don Roberto Repetto acordaron designar para el servicio de los tres juzgados letrados del Territorio de la Pampa Central, durante la feria de Enero próximo al juez doctor don Federico Figueira con el secretario o secretarios que designe; al Procurador Fiscal doctor don Sixto Rodríguez y al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes doctor don Meliido Wanba.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

A. Bernegro

J. Figue Alvaro

Nicanor González

Pascual de la Torre

R. Repetto

Eugenio Valdés
Santander